



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIO DEL CASO
 CEC-FT-026-UDES

Versión: 06

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

DATOS GENERALES

Fecha:		Cód. Registro:	
Estudiante que diligencia:		Cédula estudiante:	
Área o Materia:			
Asunto:	Sin problema jurídico definible: ____	Con problema jurídico definible: <input checked="" type="checkbox"/>	
Detalle:			

DATOS DE LAS PARTES

CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE:	CEDULA:	NOMBRE:	CEDULA:
DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN:	
TELÉFONO Y/O CELULAR:		TELÉFONO Y/O CELULAR:	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOLICITANTE

EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN:

DOCUMENTO SOPORTE:

DESCRIPCIÓN
HECHOS
El 13 de junio de 2022 a las 5 de la tarde la señora Adriana Martínez se encontraba en su lugar de trabajo ubicado en el edificio orbe plaza, oficina 315, banco de occidente
La señora Aura Vélez ingreso a la oficina de trabajo de la convocante para reclamarle debido a que la convocada la celaba con su compañero de trabajo, quien es el esposo de la denunciante
La señora aura Vélez agredió físicamente a la convocante, le mordió un dedo, le lanzo aruños en la espalda y en la frente
La convocada amenazo a la señora Adriana Martínez diciéndole que se cuidara, que si la veía sola la volvería a agredir
La convocada le daño a la señora Adriana Martínez varios objetos, uno de ellos el celular
PRETENSIONES
Llegar a una conciliación pacifica en la cual las partes se comprometan a cesar los actos de violencia
PROBLEMA JURÍDICO
Resolver el delito de lesiones personales tipificada en el artículo 111 de la ley 599 de 2000
FUNDAMENTOS DE DERECHO
ley 599 de 2000, artículo 111 lesiones “El que cause a otro daño en el cuerpo o en la salud”
SOLUCIÓN
Que la convocada, señora Aura Vélez le ofrezca disculpas publicas a la convocante
Que la convocada, señora Aura Vélez indemnice a la señora Adriana Martínez por los 5 días de incapacidad a raíz de la lesiones que la indiciada le causo